



ACUERDO No. CSJSAA19-37
13 de marzo de 2019

“Por el cual se suspenden términos procesales, en actuaciones Judiciales a los despachos que laboran en las instalaciones de los Juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo No. PSAA16-10561 de 17 de Agosto de 2016 y según lo del 13 de Marzo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo No. PSAA16-10561 de 17 de Agosto de 2016 se compilan, modifican y se delegan unas funciones en los Consejos Seccionales de la Judicatura, y en especial el Artículo 11° de dicho Acuerdo.

En ocasión a un derrumbe ocurrido, en la madrugada del día 13 de Marzo de 2019, en curso en la vía que comunica la ciudad de Bucaramanga con el municipio de Matanza y sobre la cual se encuentra el Barrio la Juventud lugar donde funcionan los juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga.

Que como consecuencia de lo anterior se presenta un caso de Fuerza Mayor tal como lo establece el Acuerdo en mención, suspender los términos procesales para las actuaciones judiciales, por el día de hoy, 13 de Marzo de 2019, para los Juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga, con sede en la comuna Norte de la Ciudad.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Suspender los términos procesales para las actuaciones judiciales por el día de hoy (13 de marzo de 2019), para los Juzgados Primero y Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bucaramanga.

ARTICULO 2°: Comunicar el presente Acuerdo al H. Consejo Superior de la Judicatura, al H. Tribunal Superior de Bucaramanga, y a los Señores Jueces y ciudadanía en general.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga – Santander, a los Trece (13) días del mes de Marzo de 2019.


ARMANDO ELIECER RAMIREZ PRIETO
Presidente

LAOB



Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4